

**II PLAN DE IGUALDAD
ENTRE HOMBRES Y MUJERES
2016-2021**

**“CONTRA LA DESIGUALDAD,
NO CONTRA LA DIFERENCIA”**

C.E.I.P. JARDIN DE LA REINA
Coordinadora: Esther Parada Castellanos

PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

- DATOS DEL CENTRO
- INSTALACIONES
- OFERTAS EDUCATIVAS
- CALENDARIO
- LIBROS DE TEXTO

ÍNDICE

- DIAGNÓSTICO
- 1.-JUSTIFICACIÓN
- 2 MARCO LEGISLATIVO
- 3.-PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
- 4.- OBJETIVOS
 - 4.1.-Objetivo general
 - 4.2.- Objetivos específicos
 - Profesorado
 - Alumnado
 - Familias
 - Uso adecuado de los espacios
- 5.-MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 6.-CONTENIDOS
- 7ACTIVIDADES
 - 7.1.-Actividades para desarrollar día a día
 - 7.2.-Otras actividades a realizar
- 8.-METODOLOGÍA
- 9.-EVALUACIÓN. Indicadores de éxito de la tarea
- 10.-PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL Y CALENDARIO

DIAGNÓSTICO.-

Recogida de información:

Con el fin de obtener la información que necesitamos conocer para plantear los objetivos generales que guiarán nuestro II Plan de Igualdad en los próximos cursos y elaborar el Plan de Actuación para el curso 2019-2020, hemos utilizado diferentes recursos.

Además de la observación directa y sistemática de actitudes referidas a la igualdad en nuestro centro, hemos recogido información a través de encuestas que se han pasado a familias, alumnado y profesorado.

Análisis de datos:

Con toda la información obtenida a través de nuestra información diaria, y analizados los datos recogidos en el muestreo de encuestas, deducimos que las opiniones, creencias y actitudes hacia la igualdad y coeducación en nuestro centro son básicamente coincidentes en los tres sectores, reflejando una clara actitud positiva hacia la coeducación e igualdad.

Planteamiento de objetivos:

Conocida la situación del centro en materia de igualdad, planteamos los objetivos generales que guiarán nuestro II Plan de Igualdad, así como una serie de objetivos específicos, orientados a prevenir, corregir y subsanar las posibles desigualdades que surjan en el día a día, y que serán la base de nuestro plan de actuación anual.

1.--JUSTIFICACIÓN

La línea fundamental que debe inspirar el II Plan de Igualdad en la escuela es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural.

No debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias, sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

Para conseguir una auténtica enseñanza coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Las maestras y maestros, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado.

Educación significa promover el desarrollo integral de la persona por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquéllos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad y hacer una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo.

Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos como las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación, la libertad y la solidaridad.

2.- MARCO LEGISLATIVO.

La Constitución Española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2 establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la

ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual «Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social».

Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.

I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA núm. 227, de 21 de noviembre de 2005), Acuerdo de 2 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno.

Orden de 15 de mayo de 2006 (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.

Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010), por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria.

Órdenes de 20 de agosto de 2010 (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010), por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

Orden de 28 de abril de 2015 (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015), que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.

3.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La intervención global en el marco educativo seguirá marcada por estos tres principios de actuación:

1. Visibilidad: El II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, por medio del Tablón de Coeducación, a través de la web del colegio, por medio de la cual se irán incluyendo las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, de uso para profesorado, alumnado y familias.
2. Transversalidad: El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
3. Inclusión: Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos. Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: claustro, ETCP, AMPA del Centro.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse.

4.- OBJETIVOS

Este plan se propone los siguientes objetivos de carácter general y que están implícitos en la programación para los ciclos de Educación Infantil y Primaria. Siguiendo con la línea general llevada a cabo en cursos anteriores, incluimos además

algunos objetivos específicos que constituyeron las propuestas de mejora de cursos anteriores.

Objetivo general:

1.- Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

Objetivos específicos:

Nuestro proyecto de igualdad marca además los siguientes objetivos referidos al profesorado, alumnado, familias y al uso adecuado de los espacios.

- .- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- .- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- .- Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- .- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- .- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- .- Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- .- Educar en la empatía.
- .- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- .- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- .- Dedicar un espacio en la biblioteca de centro a libros de Coeducación e Igualdad.
- .- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear una videoteca sobre el tema.

.- Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...

.- Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.

.- Mantener en uso el tablón de coeducación.

.- Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.

5.- MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En la LOMCE el R.D. 126/06 de 2014 en su artículo 2 nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado *competencias clave*, por ello serán un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad.

- Comunicación lingüística.

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

- Competencia digital.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

- Competencias sociales y cívicas.

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- Aprender a aprender.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día.

- Conciencia y expresiones culturales.

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto.

6.-CONTENIDOS

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos qué enseñar plasmando de forma sencilla y eficaz el contenido del II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- Coeducación como eje transversal
- Estereotipos, roles y mitos relacionados con el género: prevención,

detección y eliminación.

- Violencia de género: sensibilización y prevención.
- Lenguaje sexista.
- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Autonomía personal.
- Economía familiar. Consumo responsable.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Acoso escolar: sensibilización y prevención.
- Actitudes que facilitan la convivencia.
- Juegos coeducativos.

7.- ACTIVIDADES.

7.1.- ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EL DÍA A DÍA

Como consideramos la coeducación como una forma de enseñar, realizaremos actividades enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo- clase de forma transversal en cada área. Esto nos permitirá mayor flexibilidad a los docentes y partir de los intereses del alumnado de forma que podamos educar para la igualdad en cualquier situación de enseñanza. Cada docente podrá compartir e incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva para trabajar la coeducación.

- Coloquios: ¿Quién hace el qué? Realizar en nuestras clases un coloquio sobre el papel y las tareas de cada uno dentro de la familia. Carnet del buen amo de casa con su nombre y tareas que realiza.
- Visionado de cuentos, películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación (infantil, primaria)
- Elaborar un banco de lecturas sobre igualdad para trabajar preguntas de comprensión valorativa de los textos. (Primaria)
- Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales...(infantil, primaria)
- Elaboración de cuentos alternativos a los tradicionales. Cuenta cuentos y

dramatización o teatros entre los cursos (infantil y primaria)

- Buscar canciones sobre Igualdad-Coeducación y analizar su contenido
- Analizar el cuento :”La Huelga de Mamá”
- Prensa y televisión: análisis de las noticias, deportivas, publicidad que afecten a los estereotipos, roles y asunciones de género. Taller de creación de anuncios no sexistas y cuentos coeducativos (3º ciclo Primaria)
- Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos. Actividad “¿Qué quieres ser de mayor? para analizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta. (infantil, primaria)
- Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro y fuera del aula (infantil, primaria)
- Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos en aquéllos con un carácter estereotipado (infantil, primaria)
- Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales (primaria)
- Analizar el cuento:”El 8 de Marzo” y debatir sobre él (3º ciclo)
- Creación espacio en clase llamado “rincón coeducativo” en el que el alumnado cuelgue trabajos, noticias adjuntando un comentario personal (infantil, primaria).
- Colaboración del alumnado de mayor edad con el de menor para fomentar el cuidado a los que lo necesitan, la colaboración y el sentido de la responsabilidad.
- Murales sobre mujeres importantes en las historia en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- Desde el plan de Biblioteca Revisión de libros y documentos en el centro que hagan un uso sexista del lenguaje.

- Biblioteca de aula. Lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Participación en actividades formativas del CEP sobre igualdad.

7.2.- OTRAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Además de las actividades a llevar a cabo durante todo el curso, que han sido detalladas en apartados anteriores, se realizarán unas más específicas para los siguientes días de Efemérides:

20 de noviembre: Día Internacional de la Infancia.

25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer.

Diciembre/ enero: Día de la Constitución. Navidad. Juguetes no sexistas no violentos.

10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.

16 de diciembre: Día de la lectura en Andalucía.

30 de enero: Día de la Paz y la no violencia.

28 de febrero: Día de Andalucía

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

23 de Abril. Día del libro.

5 de junio: Día Internacional del Medioambiente

8.-METODOLOGÍA

No debemos entender la coeducación como una materia más a impartir, sino como una forma de educar. Por tanto esta labor coeducativa debe ir implícita en cualquier actividad que llevemos a cabo en el centro y con toda la comunidad educativa.

Nuestra labor coeducativa debe ser capaz de integrar una línea de trabajo

basada en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, no estando justificada nuestra actuación con sólo celebrar las claves relacionadas con la igualdad, la coeducación o la no-violencia.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo. Partiremos de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Debemos aprovechar, pues, cualquier situación cotidiana para trabajar la coeducación, ya que nuestro alumnado va a tener un aprendizaje más significativo si partimos de su propia realidad e interés, de lo que viven y experimentan en cada momento.

Como entendemos que el juego es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia, se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

La labor coeducativa necesita de gran coordinación entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

Todas las actividades serán flexibles y adaptadas a cada grupo concreto, de forma que algunas irán destinadas a todo el centro y otras a algunos niveles educativos. En este sentido se adaptarán también las actividades al alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Para la realización de este proyecto pediremos colaboración al resto de la comunidad educativa, así como otras instituciones.

9.-EVALUACIÓN

En nuestro proyecto se distinguen dos aspectos fundamentales a evaluar: la adquisición y el logro de los objetivos primordiales, por parte de todos los sectores implicados (profesorado, alumnado y familias); y el interés, la participación y el

esfuerzo llevado a cabo, constituyendo estos dos aspectos los referentes de nuestra evaluación.

Las técnicas que utilizaremos para evaluar serán: la observación directa, la observación a través de fotografías, videos, un cuadernillo de registro, cuestionarios, encuestas, trabajos realizados, etc.
Estableceremos tres momentos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua y formativa y evaluación final del proyecto. Debemos evaluar tanto los logros de los alumnos / as, maestros / as, familias, como el proyecto en sí (objetivos, contenido, actividades, metodología, temporalización...)

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá ver si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Indicadores de éxito de la tarea

La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

-La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.

-Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.

-Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.

-Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.

-Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.

-Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

10.-PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL Y CALENDARIO 2016/2017

En el calendario de actuaciones para el curso, se admitirán todas las aportaciones con propósito de mejora por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo y dado que el proyecto estará siempre abierto a posibles mejoras, el paso del tiempo nos dictará los cambios o retoques oportunos

Actuaciones propuestas	Meses/Efemérides
-Nombramiento de la persona coordinadora del II Plan de Igualdad. -Decisión de trabajar conjuntamente con la coordinadora del Plan Escuela Espacio de Paz y Convivencia +.	Septiembre
-Recopilación de información y revisión de actuaciones en cursos anteriores. -Diseño y desarrollo del plan de actuación anual de forma conjunta entre Plan de Igualdad y Plan Escuela Espacio de Paz y Convivencia +.	Octubre
-Lectura en clase de derechos y deberes del niño y de la niña. -Lectura y análisis del poema El Molinillo. -Escritura y análisis de textos, dibujos, viñetas y cuentos con referencia a los derechos y deberes de la infancia. -Infantil y primaria: realización del molinillo de derechos/deseos individual y de clase para su exposición en el hall del colegio.	Noviembre. 20 de noviembre, Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
-Canción para entrada: “No dudaría” -Lectura y análisis de textos para concienciar al alumnado sobre la violencia de género (adaptados a cada ciclo). -Visualización en pizarra digital de videos y cuentos sobre coeducación e igualdad. -Trabajo de investigación sobre personajes de la historia que han luchado por	

<p>conseguir la igualdad entre las personas.</p> <p>-Infantil.- Videos y cuentos contra la violencia y sobre coeducación e igualdad.</p> <p>-Elaboración de manos con el lema:”Mi mano no te pega mi mano te acaricia”</p> <p>-Primaria.- Elaboración de marcapáginas con el lema:“Mi mano no te pega mi mano te acaricia” “Ni un besito a la fuerza”</p> <p>-Elaboración de un gran mural, para exponer en el hall, lazo morado montado por los alumnos con lacitos, y diferentes mensajes para la prevención y eliminación de la violencia</p> <p>-Trabajo conjunto:</p> <p>Lectura del manifiesto contra la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Gran lazo humano con globos morados, en el patio trasero, mientras se canta la canción “No dudaría”.</p>	
<p>-Lectura y debate en clase acerca de los artículos de la Constitución que hacen referencia a la igualdad de hombres y mujeres, concretamente el artículo 14 donde se nos declara iguales ante la ley, sin ningún tipo de discriminación.</p> <p>-Visualización de videos referentes a coeducación e igualdad.</p> <p>-Presentación al alumnado (2º,3º ciclo) de la Declaración de los Derechos Humanos, analizando y trabajando sobre aquellos derechos que se refieren a la igualdad entre personas.</p> <p>-Análisis de anuncios televisivos y catálogos de juguetes.</p> <p>-Campaña de recogida de alimentos y ropa.</p> <p>-Campaña de juguetes no sexistas y no violentos.-Carta a los Reyes Magos orientando sobre qué tipo de juguetes pedir.</p>	<p>Diciembre</p> <p>6 de diciembre, Día de la Constitución</p> <p>10 de diciembre Día de los Derechos Humanos.</p> <p>Navidad</p>
<p>-Canción a la entrada matinal “Himno a la Alegría”</p> <p>Actividades por ciclos:</p> <p>Infantil.- Diálogo en asamblea sobre el significado de este día.</p> <p>Elaboración de medalla y banderines alusivos a la paz y contra la violencia</p>	<p>Enero</p> <p>30 Día de la Paz y no Violencia</p>

<p>Participación en el acto colectivo.</p> <p>1º ciclo.- Diálogo en clase sobre el origen y significado de este día.</p> <p>Elaboración de una corona con el mensaje “Todos Bajo el Mismo Sol” y participación en el acto colectivo.</p> <p>Elaboración de un gran árbol mural decorado con manos que llevarán mensajes de paz.</p> <p>2º ciclo.-Colaboración con la organización SOS Refugiados con la recogida de alimentos y ropa de invierno para Siria y Afganistán.</p> <p>Trabajo sobre un cuento solidario elaborado titulado “El Largo Viaje” sobre las penalidades que pasan los niños/as sirios cuando huyen de la guerra y como necesitan jugar en cualquier lugar donde se encuentren.</p> <p>-Búsqueda y selección de información sobre diversos países sobre banderas, trajes típicos, gastronomía, costumbres, etc. Para analizar costumbres y diferencias. Puesta en común en grupos.</p> <p>-Elaboración de murales y exposición en zonas comunes.</p> <p>-Lectura y comentario de una frase por la paz, cada día.</p> <p>-Trabajo sobre la “Paz Verde”. Lectura del libro de Wangari (p.point). Comentario en grupo de la lectura.</p> <p>-Lectura de “El Escondite”. Respuestas por escrito a las preguntas.</p> <p>-Aprovechando la unidad de la poesía, elaboración de un libro con 26 poesías por la paz, una de cada niño/a.</p> <p>-Participación en las actividades comunes.</p> <p>3º ciclo.- Búsqueda y selección de información sobre diversos países sobre banderas, trajes típicos, gastronomía, costumbres, etc. Para analizar similitudes y diferencias. Elaboración de murales y exposición en zonas comunes.</p> <p>-Búsqueda y selección de información sobre países en conflicto. Posibles soluciones a estos conflictos desde la óptica del alumnado. Exposición en el grupo clase, elaboración de murales y exposición en zonas comunes.</p> <p>-Proyecto de trabajo colaborativo en las áreas de Lengua, cultura digital y plástica: “Escribimos Biografías”. Búsqueda y selección de información sobre ganadores y ganadoras de Premios Nobel de La Paz. Elaboración en P.Point y en Word, exposición en grupo clase. Elaboración de murales y exposición en</p>	
---	--

<p>zonas comunes.</p> <p>-INGLÉS actividad clase. Cantar la canción “kid’s Peace Song” .Elaboración de una paloma en la que escriben palabras relacionadas con la paz. Exposición en zonas comunes con el lema :”Abracadabra, peace appears”. Después colocación en su cuaderno bajo el lema: let’s do it! Keep the world in one peace.</p> <p>Actividad colectiva.</p> <p>Gran sol con todo el alumnado con camisetas blancas y cuyos rayos son banderines de la paz, cantando la canción : “Todos bajo el mismo sol” y escenificando mediante coreografía.</p>	
<p>-Lectura de los puntos en los que se hace referencia en el Estatuto de Andalucía a la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>-Búsqueda de biografías de mujeres andaluzas en las ciencias.</p> <p>-Juegos colaborativos y cooperativos que potencien y valoren la igualdad y la coeducación.</p> <p>-Cantar el himno de Andalucía.</p> <p>-Desayuno andaluz compartido por toda la comunidad educativa.</p>	<p>Febrero</p> <p>28 Día de Andalucía</p>
<p>-Explicar a todos niños/as el porqué de celebrar este día.</p> <p>-Elaboración del tren de las mujeres: mujeres escritoras y poetisas españolas especializadas en tema infantil y juvenil. Cada tutoría elabora su vagón con la biografía de la autora elegida. Se expondrá en la puerta de la clase.</p> <p>-Debatir sobre el trabajo de las mujeres en nuestra sociedad, valorando su esfuerzo.</p> <p>-Exponer en el tablón de coeducación una muestra de mujeres ilustres andaluzas, valorando su trabajo.</p> <p>-Exponer en el tablón de coeducación una selección de los trabajos realizados por el alumnado de 5º curso sobre el tema “la mujer en el deporte a lo largo de la historia”.</p> <p>-Invitación al centro de equipos federados de fútbol sala femeninos y realización de liguilla.</p> <p>-Taller de igualdad: “ni príncipes ni princesas” organizado por el departamento de igualdad del Ayuntamiento.</p>	<p>Marzo</p> <p>8 Día de la Mujer</p>

<p>-Asistencia y participación en teatro coeducativos “Snow White” adaptado a todos los ciclos.</p> <p>-Actividad:¿qué quieres ser de mayor?. Analizar que no importa el sexo a la hora de elegir carrera o profesión.</p> <p>-Charla de una mamá sobre su trabajo como traductora de lenguaje de signos.</p> <p>-Analizar y trabajar cuentos y proyecciones que fomenten la coeducación y la igualdad.</p>	
<p>-El tren de las mujeres escritoras. En esa semana se irán colocando los distintos vagones en la primera planta del edificio principal, en dirección a la biblioteca del centro.</p> <p>-Entrega de premios del concurso de la mascota de la biblioteca escolar.</p> <p>-Feria del trueque. Reunido el ETCP, se decide esta actividad de intercambio de libros entre el alumnado con el fin de potenciar el valor de compartir.</p> <p>-Apadrinamiento lector. Cada clase va a otra (de niños de mayor o menor edad) para leerles un cuento, recitarles poesías, hacerles un pequeño teatrillo,... De forma que cada niño/a tenga un padrino lector/a.</p> <p>-Elaboración de marca-páginas alusivo al centenario de Gloria Fuertes y su obra.</p> <p>-En el tablón de coeducación se expondrá una síntesis de la biografía de Gloria Fuertes, destacándola como una gran defensora de la igualdad de género, la paz y el medio-ambiente.</p> <p>-Igualmente en el tablón de coeducación se expondrá una pequeña muestra sobre: “historia de la mujer lectora en la pintura”</p> <p>-Cuentacuentos: se llevará a cabo una sesión de cuentacuentos para Infantil y primer ciclo EP durante la jornada del 26 de abril y otra para el alumnado de 3º a 6º de primaria el día 3 de mayo, en la biblioteca del centro realizados por unas madres que se ofrecieron a ello de forma voluntaria.</p>	<p>Abril</p> <p>23, Día del Libro</p>
<p>-Actividades durante todo el curso sobre la biodiversidad y conservación de la naturaleza.</p> <p>-Colaborar con las áreas externas en materia de reciclaje de materiales.</p> <p>-Exposición en la biblioteca del centro de los trabajos realizados por el alumnado con materiales reciclables.</p>	<p>Junio</p> <p>5, Día del Medio-Ambiente</p>

<p>-Charla de un padre sobre el universo. Alumnado de 1º ciclo.</p> <p>-Actividad intercentro: participación en la “Semana Solar” del IES Zaidín-Vergeles, donde el alumnado del instituto convive con nuestros alumnos y alumnas durante una jornada explicándoles algunas de las actividades y exposiciones que realizan en esa semana dedicada a la Ciencia.</p>	
---	--